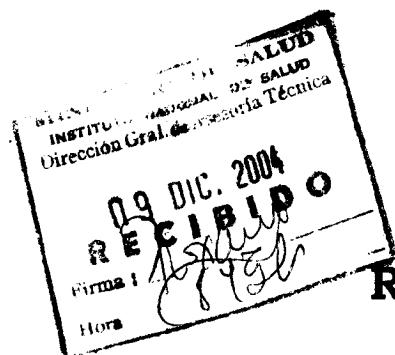


**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 910-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 06 de Diciembre del 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°437-2004-J-OPD/INS del 25/06/04, se modificó la Resolución Jefatural N°059-2004-J-OPD/INS, incorporando al CPC Walter Armando Salvador Romero como miembro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - INS, en su condición de Director Ejecutivo de Economía;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 852-2004-J-OPD/INS del 10/11/04, se dió por concluido el encargo del CPC Walter A. Salvador Romero como Director Ejecutivo de Economía y se encargaron dichas funciones a la CPC Elizabeth Ojeda Alegría, por tanto es necesario incorporar a dicho profesional al Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Salud;y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º, inciso h) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- INCORPORAR, como miembro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Instituto Nacional de Salud, a la CPC ELIZABETH OJEDA ALEGRÍA, en su condición de Directora Ejecutiva de Economía de la Oficina General de Administración, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución Jefatural a todos los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICÓ: Que el presente documento es una copia fiel del original al original que se encuentra en el expediente N° 910-2004-J-OPD/INS al interesado. 13-12-04

Lic. Adm. María José Pineda
FEDATARIO

[Firma]
13-12-04.